

EDICTO

Nº Edicto: 14602

Carátula: DIAZ HUGO Y SAEZ CANDIA ZOILA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00413-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6240

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31- Secretaría Civil Única a cargo por subrogancia del Dr. WINSCHHEL, MARTÍN DARIO, sito en calle 9 de Julio Nº 221 - 1er Piso de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza por TREINTA (30) días a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HUGO DIAZ CI148015 (RN), y ZOILA SAEZ CANDIA DNI 93.435.117, para que se presenten y lo acrediten en los autos: "DIAZ HUGO Y SAEZ CANDIA ZOILA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: CH-00413-C-2023 ." Publíquese Edicto por UN (1) DÍA". Choele Choel, 22 de Noviembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002462